

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 4 de Junio de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 148

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jueves 5.—**SS. Corpus Christi.** S. Pacífico obispo y S. Bonifacio obispo y mártir.—*Procesion general.*

Viernes 6.—S. Norberto, obispo, confesor y fundador y Sta. Cándida mártir.

Sábado 7.—S. Pedro y compañeros mártires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 5, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

Día 6, á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

Día 7, á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Mañana festividad y solemnidad del Corpus Christi, 6.º día del Señor: en la parroquial iglesia de santa Maria se celebra como de precepto; á las 8 misa y comunión para los Congregantes del Palio; á las 9 y media se espondrá S. D. M. Nona solemne y luego la misa mayor, partitura del Mtro. Bourdesse, en cuyo ofertorio predicará el Rdo. D. Jaime Tutzó Pbro. después la misa última, quedando el Señor de manifiesto. A las 4 de la tarde vísperas con toda solemnidad, Completas, Sto. Rosario y estacion; á las 6 saldrá la procesion de precepto, terminando con Te-Deum, Tantum ergo, á voces, bendicion con la Sagrada Hostia y Reserva.

En la parroquial de Ntra. Sra. del Cármen, á las 6 y media la devocion del mes de Junio consagrado al adorable Corazon de Jesús, durante la misa, á las 9 y media la misa mayor con esposicion de S. D. M.; por la tarde solemnes vísperas y Sto. Rosario.

En la parroquia de S. Francisco de Asis, á las 7 ejercicio del Mes en honor del Sagrado Corazon de Jesús con misa, á las 9 y media la misa mayor con el Señor de manifiesto; por la tarde vísperas y Sto. Rosario.

En las Concepcionistas se practicará el solemne mes de Junio dedicado al Sagrado Corazon de Jesús con el Señor espuesto y misa á las 6 y media de la mañana, por razon de la festividad.

En Sta. Eulalia, á las 7 y media misa solemne y comunión general para los Asociados á la Corte Eucarística, estará espuesta S. D. M. y se dará fin al solemne Novenario del Corpus.

En la parroquia de Sta. Maria, todos los dias de la Octava de Corpus Christi, habrá esposicion del Señor Sacramentado, en la misa mayor á las 9, y por la tarde en las Vísperas á las 4, después Santísimo Rosario.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La gente de mar

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que no padezcan naufragio en la fe cuantos viven en los peligros de la mar, y para que arriben un día á las playas eternas del cielo.

PROPÓSITO

Enseñar al que no sabe y corregir al que yerra. Por los navegantes.

LO DE SIEMPRE

Una leccion social titula su artículo de fondo «El Imparcial», dedicado al examen de las causas y resultados de la última crisis industrial que se ha producido en la cuenca minera del Nervion, y contiene ese artículo datos y apreciaciones de los que conviene tomar nota y levantar acta.

Fijase «El Imparcial», en primer término, en las condiciones normales de los trabajadores vascos, que son efectivamente tan exelentes, que nadie podía creer que allí tomasen las huelgas y manifestaciones obreras el carácter, no ya tumultuoso, sino rencoroso que han tenido en estos últimos dias; pero muy luego nos da la clave de ello «El Imparcial», cuando afirma resueltamente que el general Loma ha guardado muchas consideraciones á los obreros, y les ha hecho muchas promesas, y que siendo el Capitan general de las Vascongadas, como lo es, un soldado valeroso y enérgico, hay que suponer que ni consideraciones ni promesas se han inspirado en sugerencias del miedo, sino que han sido dictadas al veterano General por un sentimiento de justicia.

«El general Loma, escribe «El Imparcial», ha podido inspeccionar, y ha inspeccionado por sí mismo, las condiciones á que se hallaban sometidos esos braceros, y no ha descansado hasta traer á terreno más humano y justo á los propietarios y contratistas de las minas. Al cabo se ha hecho lo que sin tales estímulos se debió hacer, y el daño está en que los trabajadores han aprendido que, por caminos semejantes á los que ahora han tomado, es por donde pueden esperar alguna consideracion y justicia.

«Esto es lo que de importante y general encierra el hecho que examinamos. Las causas del malestar de los obreros eran bien conocidas; sin embargo los que podían y debían poner término á esas causas, no se cuidaban de ello. ¿para qué? El producto de sus minas no disminuía porque el obrero estuviera mejor ó peor alojado, mejor ó peor alimentado, más ó menos empobrecido.»

Y entrando luego á referir las penalidades y trabajos de los mineros de Vizcaya, entre otras cosas escribe:

«En un principio, cuando los edificios estaban lejos de las minas y los peones gastaban mucho tiempo en ir y volver á su alojamiento, levantaron en las inmediaciones de aquellas, barracones de madera ó *chabolas* que llaman en el país, donde los mismos se albergaban. Poco á poco se fué poblando de casas de piedra y ladrillo el terreno, y los braceros hubieron de preferir este hospedaje, pero la codicia de algunos contratistas ó capataces halló que los barracones podrían ser origen de ganancia para ellos, y no admitían á los obreros sino con la condicion de albergarse en tales viviendas.

«Estas suelen constar de una sola pieza; en algunas habitan hasta 30, 40 y más trabajadores, y sus condiciones y aspecto son tales, que al entrar en una de ellas y delante del señor cura de Gallarta, el general Loma no pudo menos de exclamar: «¿Pero esto es para hombres ó para cerdos?»

«La imposicion de los explotadores de semejantes moradas llegaba á punto de que el trabajador que queria albergue más cómodo y lo buscaba por sí, tenía que pagar, no obstante, un real diario por el barracón, cual si lo habitase.

«Mas la explotacion no se detenía en esto. Había contratistas y capataces que establecian, mediante un testafierro, tiendas de comestibles y de los objetos in-

dispensables al obrero, tabernas y cantinas, donde obligaban, al que de ellos dependía, á surtirse, y ponían á los géneros un recargo que hacía subir la ganancia en cantidades que variaban entre el 25 y el 50 por roo sobre lo que obtiene un comerciante al por menor en la misma comarca.

«Para asegurar más y más esta explotacion, algunos de esos explotadores no pagaban al bracero su salario en moneda corriente, sino en contraseñas de laton, las cuales habia de cambiar en los establecimientos de aquél por las cosas indispensables á su vida, pues en otra parte claro está que no habian de aceptarle semejante representacion de valores. Así habia muchos infelices que, trabajando desde que amanecía hasta que anochecía, se encontraban á fin de mes con que todo el fruto de su penosa labor habia servido para enriquecer á otros.»

«Hay, pues, en el fondo de todo esto una elocuente leccion social, la cual importa mucho que sea aprovechada. Existen deberes de caridad, de humanidad, de justicia que los capitalistas, los patronos no deben poner nunca en olvido. Es muy cómodo decir al Estado: «Ten preparados tus batallones, tus escuadrones, tus baterías, para que yo no tenga que preocuparme con la suerte de los que fecunden mi propiedad con su sudor.» Es muy cómodo, pero no es cristiano, y puede ser muy peligroso. Porque los fusiles, sables y cañones pueden faltar ó no llegar á tiempo; pero jamás faltará ni se retrasará toda obra de razon y de bien, que es al cabo la más noble y más segura de las defensas.»

Luego es certísimo lo que un dia y otro dia estamos sosteniendo, á saber: que el principio de libertad amplia y absoluta en que hoy se fundan las relaciones económicas de los pueblos, es insuficiente y absurdo para resolver ninguno de los problemas, á cuyo conjunto llamamos *cuestion social*.

Libérrimos son los mineros de Bilbao para contratar con sus braceros, y éstos para admitir ó negar las proporciones que aquéllos les hagan, y aun para trabajar ó no trabajar en sus minas; libérrimos son, decimos, en el sentido que la palabra libertad dió la *Economía política* de los Smith, Bastiat, Say y otros muchos, esto es, en el sentido de vivir abandonados totalmente por el poder social, que no se mete con ellos, ni á favor, ni en contra, dejándolos en un absoluto aislamiento, á que llaman *libertad* cuando debieran llamarlo *desamparo*.

Pero ya se vé lo que sucede en la práctica con la tan cacareada libertad, ó, mejor dicho, con el desamparo sistemático, cruel y tiránico en que el poder social, natural tutor de todos los débiles, deja á los más humildes y desvalidos. Esa libertad industrial se parece mucho á la libertad foral que reclamaban hace siglos de los reyes los ricos hombres del reino de Aragon: hace siglos pedian estos magnates que se les respetase el fuero que tenían de poder maltratar y aun ahorcar á sus vasallos sin formacion de causa, por mero capricho.

Los ricos-hombres ó los hombres ricos del dia, piden á nombre de libertad industrial que se les permita explotar á los pobres, tratar como manadas de puercos á sus obreros y robarles con toda tranquilidad hasta la quinta esencia del sudor y de la sangre. Todo es libertad; pero la verdad es que los potentados del tanto por ciento, mucho más antipáticos y repulsivos que los de horca y cuchillo, deben pedir á Dios que aparezca pronto un Pedro que rasgue con

su puñal los privilegios nefandos en que se apoyan su poderío; porque si no han de venir días, y no se tardarán mucho, en que la gente de abajo se encargue de darles una nueva batalla de Epila, que será para ellos peor, pero mucho peor, que lo fué la del siglo XIV para los generosos defensores de ahorcar villanos.

En un libro recientemente publicado, y por cierto bien escrito, *La cuestión económica*, del Sr. Sanz y Escartin, se examinan con profundidad las horribles consecuencias que produce en la práctica el fuero del *laissez faire*, y se coleccionan las opiniones de los tratadistas modernos, católicos y no católicos, pero todos contrarios en absoluto á que la omnimoda libertad industrial continúe rigiendo las relaciones económicas, todas ellas favorables á una prudente intervención del Estado en favor de los desheredados y humildes.

Esta es la idea general en el mundo culto, y esta es la que los Gobiernos previsores deben tener constantemente á la mira y procurar ir aplicando poco á poco, si no quieren que sorprendan el día menos pensado á los pueblos espantosos cataclismos y revoluciones formidables.

El mal está conocido, y el remedio también. El remedio, ya lo hemos dicho, está en una prudente y cristiana intervención del Estado, el cual, si de veras quiere intentarlo, no tiene que hacer otra cosa sino pedir á la Iglesia católica que le indique el mejor camino que conviene seguir, marchar en un todo de acuerdo con la Iglesia y procurar que los principios católicos se vayan infiltrando en la sociedad y sean los fundamentales de la política y de las costumbres.

Impresiones

Leemos:

«Ha sido robada la Pagaduría de ingenieros de Zaragoza.»

Los ladrones, según «La Correspondencia», se han llevado 900 pesetas. Pero «respetaron otras cantidades.»

¿Pero...?

Se conoce que esos señores ladrones eran muy modestos.

Y no tomaron más que lo que les hizo falta.

De estos entran ya pocos en libra.

Una miscelánea de «El Imparcial»:

«Para bomba fidal recuerda «El Correo» que en Italia, hasta que no ha muerto Depretis no le ha sucedido Crispi en la presidencia del gobierno liberal.

»Pues por esa razón ya debía de haberle sustituido alguien al Sr. Sagasta. Porque él vive. Pero es un muerto político.»

En efecto, el Sr. Sagasta como presidente del Consejo de ministros en un muerto político.

Pero como jefe del partido liberal puede decir el apreciable colega democrático:

Los muertos que vos matais gozan de buena salud.

Porque, ó no hay justicia en la tierra, ó el partido liberal cometería la mayor de las injusticias, si hoy por hoy, y sin más motivos que los que están á la vista, tratara de deponer al Sr. Sagasta de su jefatura.

¡Al Sr. Sagasta que le ha tenido cinco años en la Cápu del presupuesto!

Dice «El Resumen»:

«Dice un colega que ha desaparecido un maestro de escuela de Ciudad Real. Pero ¿han registrado las hojas de los libros?»

»Porque es posible que el hombre esté como guion ó señal. Y también es posible que se haya evaporado.

¿Parecieron la ropa y los zapatos? Entónces... ¡¡istol!... ¡se volatilizó!

Está bien; pero conste que estas cosas suceden en tiempos liberales y democráticos.

Y en pleno siglo de las luces, como se dice.

Aunque las luces de este siglo son más de fósforo que de otra cosa.

Como bien á la vista está.

Dice «El Demócrata», que «su distinguido amigo el general Lopez Dominguez, no hace política de personalidades, sino de principios.»

De principios precisamente, no; de postres.

Digalo si no el amigo del general que se trata de encasillar en el distrito de Granollers, y el otro que se trata de llevar á la alcaldía de Madrid, según leemos.

En realidad, quizás todo esto no sea más que un principio.

Para llegar á más sabrosos postres.

En cuyo caso dicho se está que tendría razón «El Demócrata», para lo que dice.

Noticias

DEL EXTRANJERO

En el manifiesto colectivo de los obispos del Brasil, es notable este párrafo:

«La Iglesia del Brasil ve con dolor y vergüenza que algunos de sus Prelados (los de Para y Olinda), como si fuesen criminales, se hallan condenados por sentencias de los tribunales á llevar cubos de agua y barrer durante cuatro años los patios del presidio, por haber defendido la libertad de la conciencia católica frente á la prepotencia del cesarismo.»

Su Santidad ha condecorado con la Orden de San Gregorio el Grande, en clase de caballero, al conde Arthur de Bonneval, á quien se deben muchas instituciones de Beneficencia en las diócesis de París y de Séz. Esta distinción se ha concedido á petición de Mons. Pablo Deforges, obispo de Tenaría.

Telegrafían de Roma que el Papa ha dirigido al príncipe regente de Baviera una carta, en que Su Santidad se queja de la prohibición del Congreso Católico en Munich.

En el mismo despacho se añade que en el Vaticano, según dicen, se tiene la intención de hacer que en todas partes se celebren, como han empezado á celebrarse en Italia, conferencias episcopales regionales cada año.

El Vicario general de Lausana y Ginebra y el Presidente del Consejo de Estado han remitido á Su Santidad entusiastas telegramas de acción de gracias por haber nombrado Cardenal al benemérito Obispo de aquellas regiones, Mons. Mermillod.

Como parte de los festejos de Montpellier, ha figurado la visita al monumento de D. Jaime I el Conquistador, rey de Aragón, que lleva la inscripción siguiente:

«A la memoria de Jaime I de Aragón, hijo de Maria de Montpellier.»

El resto de la inscripción, en lengua lemosina, es un elogio del gran Rey, á quien se compara con San Luis. El obispo Mons. Catrières iba al frente de los que visitaban el monumento, ante el cual se rezó un responso, y los extranjeros depusieron palmas y coronas de laurel.

El rey de Aragón fué educado en la ciudad de Montpellier, y la distinguió siempre con especial cariño, habiendo sido para él durante su menor edad lo que fué para un rey de Castilla de análogas circunstancias *Avila de los Caballeros*.

Ha llegado ya á términos tan escandalosos el abuso que se comete en España, atribuyendo á los Reverendos Padres Benedictinos, la confección de lico-

res, elixires y chocolates para conseguir de este modo abundante y segura venta, que el Abad del Monasterio de Soulac, se ha visto en la precisión de dirigir á «La Semana Católica» de Barcelona la siguiente carta que, con gusto reproducimos:

«Ilma. Sra.—Los PP. Benedictinos de Soulac tendrían á mucha honra el poder remitirle los anuncios del *Elixir Dentrífico* si fuera cierto que en este Monasterio se fabricase, pero es falso de toda falsedad. No son gratuitos los fines que se proponen al abusar de su nombre.—Y ya la ocasión se me presenta, le participo que en Burdeos se prepara cierto industrial, á dar público una *Eau de toilette* (agua de tocador) bajo el nombre de los Benedictinos de Soulac. Es otra nueva superchería. En ningún tiempo han fabricado los Benedictinos semejante producto.—Mucho tendríamos que agradecer á usted, distinguida señora, si en su apreciable revista pudiera dar cabida á esta nuestra doble protesta, que quisiéramos tuviese la mayor publicidad posible.—Reciba usted etc.—D. Bernard Marocheaux, Benedictino de Soulac.»

Leemos en «La Nación», de Bogotá (Colombia), que con el objeto de aumentar los fondos con que se cuenta para el sostenimiento del Asilo de las Hermanas del Buen Pastor, el Ilmo. Sr. Arzobispo ha donado su coche particular para que se rife, tomando él varias papeletas. Es un nobilísimo rasgo de desprendimiento que honra al caritativo Prelado.

DE LA PENÍNSULA

Las instrucciones del sabio y venerable Sr. Obispo de Oviedo sobre la conducta política de los católicos, están dando los mejores resultados.

El Sr. Obispo de Oviedo ha recibido más de veinte adhesiones colectivas de eclesiásticos y seglares; una de los carlistas de Oviedo, y otra de seglares de Benavente, que tiene más de 400 firmas. Los eclesiásticos van firmando todos al pié de protestas de adhesión que redactan, y si ya no han firmado todos, se debe á que están los pueblos muy diseminados.

«La Victoria de la Cruz» se adhirió á la protesta de adhesión del Clero de Oviedo.

Puede decirse, pues, que la unión de los católicos de la Diócesis de Oviedo, está casi completamente realizada, gracias al talento y á las dotes de gobierno de aquel insigne Prelado.

El día 24 fué elegido Penitenciario del Cabildo Catedral de Oviedo D. José Miranda, Párroco de Mieres.

Obtuvo 19 votos, y había en el Cabildo 18 Canónigos y dignidades y el Prelado.

No pudo haber más conformidad en los votantes.

MENORCA

En la tarde de mañana saldrá de la Parroquia de Sta. María la solemne procesión con que se celebra la festividad del Corpus. Las calles que recorrerá dicha Procesión son las siguientes: plaza de la Constitución, calles de San Roque, Arraval, Horno, Cifuentes, Moreras, Bastion, Deyá y Nueva.

Conforme anunciamos el lunes empezaron en el Instituto de esta ciudad los exámenes de prueba de curso.

Asimismo se dió principio á los exámenes en el Seminario Conciliar de esta Diócesis.

El domingo último, despues de una breve estancia en esta ciudad, salió para el continente el Pbro. don Francisco Mugica, natural de Montevideo, Cura-Párroco que ha sido por algun tiempo de La Florida en la República Oriental del Uruguay.

También salieron varios reclutas de esta Isla al objeto de incorporarse al tercer batallón de Artillería de Plaza, de guarnición en Ceuta.

Terminadas en Palma las oposiciones á escuelas de niñas, vacantes en esta provincia, han sido propuestas:

- D.^a Catalina Roselló, para la escuela de esta ciudad.
- D.^a Josefa Martorell, para la de Valldemosa.
- D.^a Francisca Oliver, para la de la Soledad.
- D.^a Francisca Valls, para la de Sta. Maria.

El «Boletín Oficial» de esta Provincia publica un edicto del Ayuntamiento de Alayor anunciando la primera subasta para el arriendo á venta libre y por un periodo de tres años de las siguientes especies, aceites, vinos, vinagre, cerveza, sidra, chacolí, jabon, carbon, conservas y sal.

La subasta se efectuará el día seis de los actuales á las diez de la mañana, por el sistema de pujas á la llana, y bajo el tipo de 64.234 pesetas 15 céntimos.

En el vapor «Nuevo-Mahón» llegaron ayer 162 reclutas para incorporarse al Regimiento Infantería de Baza.

En la madrugada de hoy ha fallecido el niño Pedro Pons, á quien otro niño le incendió los vestidos después de haberle echado encima una cantidad de alcohol.

El domingo último verificó su segunda y última ascension en esta ciudad el atrevido aeronauta Mr. Onrey, en su globo «Francia». El mongolfier se elevó majestuosamente y después de algún tiempo descendió en terrenos del Hospital Civil.

Entre los acuerdos tomados por nuestro Ayuntamiento en la sesion de ayer figura el siguiente:

En vista de lo ofrecido por el arrendatario del impuesto de consumos D. Gabriel Alzamora á la Comision de Hacienda y esplanado por ésta ante la Corporacion municipal, se acordó revocar el acuerdo tomado en sesion de 13 Mayo último y que abone dicho arrendatario el cupo y recargo señalado en la condicion 20 del pliego por impuesto sobre alcoholes y demás líquidos e-*spirituosos*; viniendo obligado el Sr. Alzamora á abonar al Municipio además del cupo y recargo la mitad de los derechos que percibe por razon de dichas especies; á cuyo efecto se liquidará anualmente y se establecerá una intervencion del Ayuntamiento.

Ecos del Centenario de la Unidad Católica

POR LEANDRO.

LVI

«Los herejes ó se han de convertir ó echar de la ciudad. (San Juan Crisóstomo. *Apud Baron anno 400. Metaph. in vita D. Chrisost.*)»

LVII

«Seria bien poner algunos que tuviesen cargo de ver los libros que los mercaderes traen, y los que hubiesen de imprimirse en los dominios del Rey, y que no pudiesen venderse sino los que hubiesen sido aprobados por esos censores. (Carta de San Ignacio al Beato Canisio sobre los medios que puede sugerir al rey de romanos D. Fernando para extirpar la herejia en Alemania.)»

LVIII

«Los rectores y públicos profesores de las universidades y academias, igualmente los rectores de los colegios privados, y tambien los maestros de escuela, y hasta los ayos, parece que debiera ser menester, que antes de ser recibidos en sus cargos, á todos, precediendo exámen, ó informacion secreta, se los hallase

católicos, y los recomendase el testimonio de los católicos; y debieran jurar que son y serán siempre católicos; y si á tales hombres se les convenciese de herejes, hasta como perjuros deberian ser gravisimamente castigados. (Id.)»

LIX

«Seria conducente que se pusiesen gobernadores y jueces, y cuantos han de mandar sobre otros, que sean católicos y juren que lo serán siempre. (Id.)»

LX

«Seria conducente que el Rey no tuviese en su Consejo sino católicos, y que á estos favoreciese y honrase en todas partes, y los agraciase con dignidades seculares y eclesiásticas, y tambien con rentas. (Id.)»

LXI

«Aprovechará al pueblo la aspereza de los buenos predicadores y curas y confesores en detestar abiertamente y sacar á luz los errores de los herejes (Id.)»

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Los cadáveres conducidos al Cementerio Católico en los días que ha continuacion se expresan son los siguientes:

- Día 1.^o de Junio.—Miguel Castañol Carreras, casa do, 76 años; Miguel Borrás Seguí, soltero, 62 años.
- Día 2.—Pedro Sintés Pons, soltero, 24 años
- Día 3.—Juan Camps Riera, viudo, 82 años.
- Día 4.—Pedro Pons Pons, 6 años.

Mesa revuelta

Hay dichos gráficos de los liberales, y vamos á citar algunos.

Discutiase en las primeras Cortes de don Amadeo aquella proposicion sobre las Ordenes monásticas en que fué derrotado el gabinete Malcampo.

Y allá en las altas horas de la noche, la discusion llegó á punto de que todos los diputados hablaban á la vez, y se increpaban y se amenazaban, y parecia que iban á convencerse á puñetazos y tiros de revólver

Aquel tumulto, aquella orgia despertaron á don Nicolás Rivero, que ocupaba él solo un escaño, y poniéndose de pié sobre él, y dando una gran voz, pidió la palabra.

Callóse por un momento el coro, todos se fijaron en el orador, y esperaron con ansia sus palabras.

—«Señores,—exclamó,—¿por qué os admira esto? ¿Por qué os escandalizais con esto? ¿Qué es esto? ¿No lo sabéis? Pues voy á deciroslo: Esto, esto... es la libertad.»

Y se dejó caer sobre el escaño para seguir su interrumpido sueño.

Otro dicho famoso.

Hubo en aquellas Cortes de D. Amadeo, ó en las Constituyentes (no lo recordamos bien), una sesion de tarde no ménos tumultuosa que la de la noche que queda relatada.

Presidia D. Manuel Ruis Zorrilla, el cual, dando tales puñetazos con la campanilla sobre el pupitre, que rompió pupitre y campanilla, exclamó:

—«Esto es una grilleria; aquí nadie se entiende. Y cogió el sombrero, y dejó la presidencia y la sala.

Pero lo mejor que recordamos, y lo que con preferencia recordará la historia, es el famoso dicho de O'Donnell:

—«Esto es un presidio suelto.»—

Dichos gráficos hoy como el día en que se pronunciaron, y mas hoy aún que entónces.

Porque esto que vemos, es la libertad.

Porque aquí nadie se entiende.

Y porque España parece mas y mas cada día un presidio suelto.

ESTADÍSTICA

Movimiento de poblacion

Defunciones

Cadáveres conducidos al Cementerio Católico: 24.

Bautismos

Se han registrado los siguientes.

Parroquia de Sta. Maria y Ayuda-parroquia de la Concepcion.	13
Id. de Ntra. Sra. del Carmen	7
Id. de S. Francisco	3
Id. Castreuses	2

Total 25

Matrimonios

Se han inscrito los siguientes:

Parroquia de Sta. Maria	3
Id. de Ntra. Sra. del Carmen.	3
Id. de S. Francisco	2
Id. Castrense	0

Total 8

Datos correspondientes á esta ciudad y Mayo de 1890.

Aduana

La cantidad de mercancías despachadas en el muelle de este puerto durante el mes último fué la siguiente:

- Calzado 19.970 kilogramos valor 319.520 pesetas.
- Tejido llano de algodón 9.185 kilos valor 45.925 pesetas.
- Tejido de punto de algodón 660 kilos valor 3.960 pesetas.
- Queso 10.065 kilogramos valor 10.065 pesetas.
- Embutidos 70 kilogramos valor 350 pesetas.
- 196 cabezas ganado vacuno valor 63 700 pesetas.
- 871 id. lanar valor 13.065 pesetas.

Y la cantidad de mercancías entradas fué la siguiente:

119.520 kilos cemento, valor oficial	5.378 pesetas
7.305 » petróleo, id.	1.607 »
21.635 » azufre, id.	2.812 »
4.070 » jabon, id.	2.238 »
31.215 » pieles, id.	317.798 »
13.402 » arroz, id.	3.752 »
63.020 » trigo, id.	12.604 »
101.906 » harina, id.	32.609 »
13.838 » hortalizas, id.	1.245 »
30.439 » azúcar, id.	17.045 »
3.664 » café, id.	7.328 »
16.100 » aceite, id.	20.125 »
3.549 litros aguardiente, id.	1.242 »
34.700 » vinos, id.	52.050 »

Cárcel pública

Existencia en fin de Mayo 8 presos
De los cuales lo están:
Sufriendo condena 1 »
Con causa pendiente. 7 »
El importe de los socorros suministrados á los presos asciende á 156.35 pesetas.

Establecimientos de Beneficencia

Inclusa

Espósitos en fin Mayo 35 varones 28 hembras
Casa de Misericordia
Asilados en fin de Mayo 66 varones 43 hembras
Hospital Civil
Enfermos en fin de Mayo 23
Acogidos en id. 13
Asilo de Huérfanas
Asiladas existentes en fin de mes 30

Puerto de Mahon

En el finido Mayo, han entrado en nuestro puerto:

Buques 20.—Tripulantes 303.—Pasajeros 266.—Toneladas 3.731.

Administracion Subalterna del partido

Importa el cargo ptas. 60.364.39
Idem la data » 68.197.72

Juzgado Municipal

Han tenido lugar las siguientes inscripciones:
Matrimonios 7
Nacimientos 53
Defunciones 28

Juzgado de Instruccion

Causas incohadadas 2
y son: una por lesiones por quemaduras y otra por hurto de naranjas

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca. Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber a los Armadores, Capitanes y Patrones de buques mercantes de esta Provincia que por Real orden 11 de Abril último se aprueba el Reglamento de material de salvamento para los buques mercantes y se anuncia a fin de que los espresados puedan enterarse del mismo en esta Comandancia en que se halla de manifiesto para que impuestos de él se proceda a su cumplimiento en el plazo prefijado en el artículo 8.º

Mahon 30 Mayo de 1890.—Emilio Hé-diger.

D. Juan Allés y Febrer, Escribano del Juzgado de primera Instancia del Partido de Mahon:

Hago saber que por auto de veinte y dos del corriente dictado a instancia de la razon social «Francisco Terrés y Compañía» D José Palliser y otros, se ha declarado por este Juzgado en estado de quiebra a la razon social «Moll Hermanos» de Ciudadela, su gerente D. Antonio Moll Marqués, de la misma vecindad; y se publica el presente para conocimiento de cuantos tenían relaciones mercantiles con dicha casa y demás efectos legales.

Dado en Mahon a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa.—Juan Allés.

D. DAMIAN MOYSI ALBERTI, ALCALDE Constitucional de esta ciudad,

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del 4.º trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en la calle del Angel número 14, desde el día primero al diez inclusive de Junio próximo y a las horas de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 30 Mayo de 1890.—El Alcalde, D. Moysi.

Pérdida

Se dará una gratificación a la persona que entregue en esta imprenta tres billetes de calderilla del Banco de Mahon que se han perdido en la tarde de hoy por las calles de esta ciudad.

Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza del Príncipe a los lados del número 3. Para informes dirigirse a su dueña predio «El Retiro».

Lo están los altos de la casa núm. 10 de la calle del Castillo con muebles ó sin ellos. Darán zaron en la Plaza del Carmen núm. 3.

Lo está la casa calle de la Arrayaleta número 4. Informarán Arraval 8.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

También se vende suelta a precios módicos. Bastion, 39, Imprenta.

UNGÜENTO FREIXINET

DE UTILIDAD RECONOCIDA

COMPROBADO POR LA EXPERIENCIA DESDE TIEMPO INMEMORIAL PARA LA CURACION RADICAL

DEL DIVIESO, CARBUNCLO, PÚSTULA MALIGNA, PARÓTIDAS.

TUMORES DE LAS MAMAS, PANADIZO, ABSCESOS, CÁNCER, ESCRÓFULAS,

TUMORES LINEÁTICOS, ACUOSOS Ó SEROSOS,

TUMORES SANGUÍNEOS, TUMORES ENQUISTRADOS Ó LUPIAS, HERIDAS INCISAS,

ÚLCERAS, TIÑA, SABAÑONES ULCERADOS, ALMORRANAS, HERPES,

CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., ETC.

Caja número 1. 1'00 peseta
" " 2. 0'50 " "
" " 3. 0'25 " "

Se remiten a cualquier punto de España por el correo, mandando en sellos ó letra del giro mútuo valor de 1 peseta 25 céntimos para la caja núm. 1; 75 céntimos para la del núm. 2; y 50 céntimos para la del num. 3.

Todas las cajas llevan la firma y rúbrica de su autor, como así sus prospectos, que podrá exigirse y perseguirá ante los tribunales todo falsificador.

Unico depositario del unguento del **MILAGRO** para las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza a donde deben dirigirse los pedidos para obtener grandes descuentos, es en MAHON

Plaza del Carmen número 7, Farmacia de la hija de Ferrer.

Tambien se encontrarán en dicha farmacia.

PÍLDORAS MONCAYNAS DE FREIXINET

2 reales caja.

TELAS IMPERMEABLES DE FREIXINET

De tres tamaños

LICOR ANTINERVINO Y ANTIVERMINOSO DE FREIXINET

Este licor restablece las fuerzas, aclara los sentidos, limpia el estómago, mata las lombrices combate eficazmente las tercianas, cianurias; es un excelente tónico estomacal, corroborante, escitante, un *antinervino probadísimo*, en una palabra, es el verdadero licor de larga vida, porque preserva el cuerpo de multitud de enfermedades. Para su uso tómese una cucharada en ayunas ó tres horas despues de haber comido y los niños una cucharadita de café mezclado con agua ó vino.

4, 8 y 12 reales frasco.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Comisionado principal en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

BAZAR CANET Y PONS

Tenemos el gusto de participar a este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

AMERICANAS DE ALPACA

que venderemos a SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos a ptas. 17'50 uno. Trages de hilo a 12 pesetas uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

En venta

Piano

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Hay uno para vender en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

SOMBREROS MODELOS

Los ha recibido de las más acreditadas fábrica de Madrid y París en la SOMBRERERIA de R. DELGADO calle del Castillo núm. 38.

Leche de burra

Se encuentra y pásala domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Zapateros

Se necesitan para la confeccion de calzado fino para señora. Cos de Gracia 56.

Y eso en barra

PARA LAS ESCUELAS superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

Petróleo

En el almacén del Sr. Marqués, Plaza de la Abundancia, se vende petróleo a 23 pesetas la caja.

Petróleo

En el almacén de comestibles de Juan Gimier y Febrer, Rampa de la Abundancia números 8 y 10 se vende el petróleo a 23 y media pesetas la caja.

Para vender

Lo está la casa número 1 de la calle de la Alameda de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

FES DE VIDA

LIBRETAS DE ALQUILER

SOBRES Y PLUMAS

PAPEL PARA CARTAS

LIBRETAS RAYADAS

Véndense en la imprenta de

M. Parpal.